ACTA DE RESPONSABILIDAD
PROCESO DE GESTIÓN SOCIAL

Código: FR-GS-004
Versión: 01
Fecha: 18-12-2020

FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE VIVIENDA

Entidad Contratista: UT Parques Redexco 24
Interventoría: Edubar
Fecha: 07 05 2024
No. Contrato: LP-001-2024 lote 3
Objeto del contrato: Mejoramiento y construcción de Parques Publicos canchas deportivas, zonas verdes y Boulevares

ACTA No. 2
Pág 1 de 1

1. Datos del Predio

Direccion: Carrera 28B calle 143
No. de Pisos: 1

Fotografía de Fachada y andén



En la ciudad de Barranquilla, siendo las 8:30am del día 07 de Mayo 2024 asistieron al predio con nomenclatura cra 28B calle 143 del barrio villas de S.P, el/la señor (a) Andreina Cerpa Fontalvo identificado(a) con C.C. 1043945654 Expedida en Campo de la Cruz en calidad de representante del contratista y el/la señor (a) Judith Payares en calidad de JAC Gardenier para levantamiento de Acta de Responsabilidad, de acuerdo con lo siguiente:

1. El acta de vecindad consiste, en un diagnóstico externo e interno del estado de la infraestructura del inmueble, registrando de manera escrita y fotográfica las condiciones actuales del predio antes del inicio de la obra para establecer la responsabilidad posterior que pueda tener el contratista, en caso de producirse cualquier afectación imputable al mismo.

2. El representante de la entidad contratista con el testigo asignado, realizaron la primera visita a su predio el día 06-05-24 y la segunda visita el día 07-05-24, para realizar el levantamiento de Acta de Vecindad.

3. Esta actividad no pudo ser ejecutada, ya que no se contó con la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

4. Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio.

5. Mediante la presenta Acta de Responsabilidad, se deja constancia que NO existe ni existirá responsabilidad alguna por parte de la entidad contratista, en caso de reclamación futura, del propietario del inmueble que no suministre información, teniendo en cuenta se niega o no atienden las visitas domiciliarias de nuestro personal de gestión social y área técnica.

6. Se procede a levantar únicamente Acta de Responsabilidad que incluye la fachada del predio y espacio público; debido a que las partes de interventoría y contratista no cuentan con los datos requeridos para levantar acta de vecindad.



2 Observaciones Generales

se encuentra predio con cerramiento en tubos PVC de 2" rellenos en concreto Reja metalica, andenes fracturados se evidencia dilatacion entre muros y cimentacion entre cerramiento

Andreina Cerpa F.
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
Profesional Social

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
Coordinador Socio-Ambiental

Judith Payares B.
REPRESENTANTE INTERVENTORIA y/o TESTIGO
Cargo: Gordeniser